REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL (INSAI)
PRESIDENCIA

AVISO OFICIAL

La Presidencia del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 146 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 numeral 4 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Salud Agrícola Integral; **INFORMA** a todo el personal de carrera activo del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) que ha sido convocado al **CONCURSO DE MERITOS PARA EL ASCENSO DELPERSONAL DE CARRERA DEL INSAI**, según Aviso Oficial de Convocatoria **N° INSAI-CA-2026-001**, de fecha 19 de octubre de 2026, y publicado en el portal web del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), que el proceso del referido concurso ha sido **REPROGRAMADO** para una nueva oportunidad, siendo que las nuevas fechas para la continuación de las postulaciones serán oportunamente informado a todo el personal de carrera que forma parte de este ente garante de la soberanía agroalimentaria de la nación, debido a falla en las condiciones técnicas que impiden el poder desarrollar con toda normalidad el proceso del concurso y así garantizar la competencia legítima de todos los participantes, por lo que se acuerda posponer y abrir un nuevo plazo de postulación.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Caracas, a diez (10) días del mes de noviembre de 2026

Atentamente,

ECON. MARIANA ANDREINA MORONTA REYES
Presidenta del Instituto Nacional De Salud Agrícola Integral
Designada mediante Decreto Nro. 5.329 de fecha 22 de abril de 2026, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.360 de fecha 22 de abril de 2026.